Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Intendencia Municipal
Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080
Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 0678 - 20100 - Telefax: 0678 - 20335
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 97/2010 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. PARA LA PROVISION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL VEHICULO MUNICIPAL (MITSUBISHI L200 4X4).-

Santa Rosa del Monday, 27 de abril de 2010

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de esta institución, según nota de fecha 23 de marzo; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para el llamado denominado SEGURO PARA EL VEHICULO MUNICIPAL, se presentaron las siguientes ofertas: **1- GRUPO GENERAL DE SEUROS S.A.** por un monto de GS. 5.000.000, **2- MAPFRE SEGUROS,** por un monto de GS. 5.581.261 y **3- EL COMERCIO PARAGUAYO** por un monto de GS. 5.800.000.

Que, evaluadas las mismas, resulta más solvente la presentada por la empresa "**GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**" según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, por lo que consecuentemente se recomienda adjudicar a la citada empresa para la adquisición de dicho bien.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR a la empresa de Seguros **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** para la provisión de Póliza de SEGURO PARA EL VEHICULO MUNICIPAL por un valor de **GS: 5.000.000** (guaraníes cinco millones).

ART. 2°: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución N° **41/2010 (I.M.)**

ART. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Melanio Bogarín
Intendente Municipal